SECCIÓN ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos:(56) - (51) - 206650 - 206651 - 206655
206791 - 206793
Fax: (51) - 206654
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

Ilustre Municipalidad de La Serena

CR

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPRA : 2017-00001799

ORDEN DE:

14 diciembre 2017

LA SERENA

SEÑOR (ES): ALBINA CARVAJAL CORTES

DIRECCIÓN: SEMINARIO Nº 646 COMUNA: LA SERENA FONO: 290578 FAX:

ATENCIÓN A: PATRICIO GUAMAN CASTILLO

DiDeG. 854

CUADRO COMPARTIDO Nº: 00001810 SOLICITUD Nº: 1657, DESTINO: DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	SERVICIO DE TRASLADO (SV000302) VEHICULO AUTO ENTRE LOS AÑOS 2010 A 2015, CONSIDERAR:COMBUSTIBLE,CONDUCTOR,VIATICO O,LICENCIA CONDUCIR,SEGURO OBLIGATORIO Y GPS.: FECHA 26/27/DIC/2017 EN HORARIO FLEXIBLE DE 09:00 A 16:30 HRS., EN SECTORES DE LAS CIA., ANTENA, PAMPA	100,000	100,000

ORIGINAL: PROVEEDOR

estrella - IMPRENTA ESTRELLA LIMITADA - 76.562.020 - 1 - TTE. BELLO 1940 - CONCHALI - TEL.: (2) 2736 8661 - www.imprentaestrella.cl

LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO ACORDADO

SON: CIEN MIL PESOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:		100,000
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		100,000
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		0.
VALOR TOTAL.:		100,000

OBLIGACION Nº
16362

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE DE ADQUISICIONES LA SERENA

JEFE DE ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.
Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.
La Factura deberá ser remitida a Sección Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.
El Municipio podrá anular esta Orden si no fuese cumplida en el plazo de en trega indicado.
Debido a trámite administrativo interno, la Factura debe ir cancelada.